

Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras
COPINH

Barrio Las Delicias Frente la Llantera Lempira, Intibucá, Intibucá Honduras. C.A.
Copin honduras.blogspot.com; FB: Copinh Intibuca; web: copinh.org; Twitter: @copinhonduras



11 de octubre del 2013

Netherlands Development Finance Company –FMO.
PO BOX 93060
2509 The Hague
Países Bajos

Estimado FMO:

Nosotras, las comunidades indígenas Lencas de la región conocida como Río Blanco, la cual forma parte del municipio de Intibucá, en el departamento de Intibucá, Honduras, organizadas al Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras COPINH, denunciarnos que hemos sido gravemente perjudicadas por el Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca de la empresa Desarrollos Energéticos, SA (DESA).

Nos enteramos de que FMO está planeando financiar el Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca por medio del Informe Anual del Banco Centroamericana de Integración Económica (BCIE) del 2012, en el cual se menciona que el Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca, además del préstamo de parte del BCIE, cuenta con una inversión co-estructurada entre CAMIF y el FMO. Es notable que no existe información accesible al público en relación a los préstamos de FMO en cualquier fase de ejecución.

En el año 2010 el gobierno de Honduras, el cual en ese momento no estaba reconocido por la mayor parte de los gobiernos de la región, extendió una concesión para la construcción de la hidroeléctrica Agua Zarca en el Río Gualcarque sin haber realizado un proceso de Consulta Libre Previa e Informada para Pueblos Indígenas establecido en la jurisprudencia internacional y nacional.

Aprovechándose de un sistema de justicia viciado por la corrupción y de que los gobiernos municipales están también viciados por la corrupción y el racismo, condiciones que se agravaron de forma remarcada después del Golpe de Estado del 2009, la empresa DESA entra en 2012 a usurpar nuestras tierras y bienes de la naturaleza con el apoyo de las fuerzas de seguridad estatal y privadas. La empresa DESA ha adquirido supuestos títulos de terrenos dentro del territorio indígena de Río Blanco por parte de la Corporación Municipal de Intibucá. Estos títulos fueron recién creados dentro de nuestras tierras ancestrales a través de procesos de titulación que violentan normativas jurídicas nacionales y el Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas de la Organización Internacional de Trabajo, ratificado por Honduras en 1994.

Desde el 1 de abril del 2013, ante la participación del propio gobierno de Honduras en la violación de nuestros derechos legítimos, tomamos la decisión de realizar ejercicio de autonomía y control territorial, del hábitat funcional y del Río Gualcarque, que tiene suma importancia espiritual y cultural para todo el Pueblo Lenca, dicho ejercicio, más el procesos Asambleario y de Cabildos Abiertos de nuestro pueblo NO otorga consentimiento para el avance del PH Agua Zarca y de la empresa a nuestro Río Sagrado.

Ante los actos en defensa de nuestro derechos y vidas, la empresa DESA, sicarios a su servicio, las fuerzas de seguridad estatales y el supuesto sistema de justicia de Honduras se han dedicado a criminalizarnos, amenazando permanentemente con desalojos y violencia, inventando acusaciones falsas contra nuestros compañeros y líderes Lencas, reprimiéndonos con violencia, hasta llegar al extremo del asesinato de nuestro compañero Tomas García el día 15 de julio del 2013 a manos de un soldado, asesinato a sangre fría, sin provocación ni aviso, por el cual el asesino sigue en libertad.

Además, DESA ha lanzado una campaña de persecución judicial y política y de criminalización contra los líderes de nuestra organización COPINH, la cual aglutina Consejos Indígenas Lencas. El día 20 de septiembre fue emitida una resolución judicial amañada e injusta, vacía y mentirosa contra Berta Cáceres, Coordinadora General de COPINH, ordenando el encarcelamiento, a pesar de que las acusaciones contra ella y los compañeros Tomas Gómez y Aureliano Molina son infundadas y racistas. Los acusan de haber inducido a las comunidades de Río Blanco a cometer actos de coacción, usurpación y daños contra la empresa. De esa forma desde las instancia judicial se violenta y criminaliza el derecho de la defensa de los territorios ancestrales, cultura, espiritualidad, el Convenio 169, los estatutos y mandatos asamblearios indígenas del COPINH reconocidos por el mismo Estado de Honduras, y la labor de defensoría indígena.

Por todo lo anterior, solicitamos a ustedes:

1. que nos informen de la fase en que está el financiamiento por parte de FMO,
2. que nos proporcionen el reporte elaborado por un consultor supuestamente independiente,
3. que nos expliquen cómo es posible que no se hayan dado cuenta de que se trata de territorio indígena lenca y de que no se ha llevado a cabo una consulta,
4. que nos informen de las fuentes usadas para ese reporte, ya que los miembros del COPINH no hemos sido consultados por ningún consultor de FMO y creemos ser actores importantes, ya que se trata de nuestro territorio lenca,
5. que retiren su plan de financiar el Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca.

En este próximo 12 de octubre conmemoramos 521 años de genocidio, saqueo y de resistir ante los invasores, usurpadores, quienes han causado daños humanos irreparables, históricos, ecológicos, económicos, culturales, políticos. Son los mismos colonizadores de hace 5 siglos ahora con nombres distintos, los que verdaderamente tienen una deuda ética y planetaria. Son los que ahora financian la banca internacional y se presentan como víctimas.

Es inaceptable para nosotros como Pueblo Lenca la complicidad, la agresión y violencia contra nuestras vidas y derechos individuales y colectivos.

Agradecemos la atención a la presente y muy respetuosamente pedimos tomarla en cuenta y brindarnos una respuesta pronta a nuestra solicitud.

Atentamente,



Coordinadora General

COPINH

Pascuala Vásquez

Coord. de Cultura

José Asunción Martínez

Coord. de Actas

Lilian Esperanza López

Coord. de Organización